



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Extraordinario 05/12/2017

REF: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere y habiéndolo solicitado los Capitulares que componen el Grupo Político Municipal Popular, mediante escrito con registro de entrada nº 22.686, de fecha 15 de noviembre de 2017, los cuales suponen una cuarta parte de los Capitulares que componen la Corporación, en virtud del Art. 46.2 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejé, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **5 DE DICIEMBRE DE 2017**, a las **11,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
Punto 2º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
Punto 3º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
Punto 4º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General de la Corporación, D^a Rosa M^a Rosa Gálvez.